

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 19 de mayo de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 889/2014.

Procedimiento: Impugnación altas médicas 889/2014. Negociado: 5.

NIG: 4109144S20140009608.

De: Don Antonio Jiménez Expósito.

Contra: INSS, TGSS, Fremap y Francisco Lucas, S.L.

E D I C T O

Don Alejandro Cuadra García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 889/2014 se ha acordado citar a Francisco Lucas, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 8 de junio de dos mil dieciséis a las 12,00 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Av. La Buhaira, núm. 26, Edif. Noga, 5.ª planta, 41018 Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Francisco Lucas, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a diecinueve de mayo de dos mil dieciséis.- El Letrado de la Administración de Justicia.